

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 140

Número de Repertorio: 263

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 140 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1203176191	ZAMORA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN	COMPRADOR
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3221034000	55275	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 11 enero 2023

Fecha generación: miércoles, 11 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

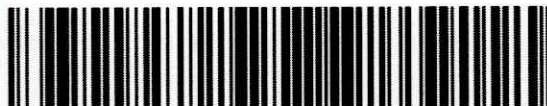


3 3 8 4 6 7 6 Q 8 T W 1 P W





Factura: 002-002-000055311



20221308004P02341

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P02341						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022, (12:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707137277	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMORA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203176191	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16050.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA
POR EL SEÑOR XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO. A
FAVOR DE LA SEÑORA EMILIA DEL CARMEN ZAMORA
MARQUEZ. CUANTÍA: DIECISEIS MIL CINCUENTA
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - DOS
COPIAS.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de Diciembre del dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos el señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO, de estado civil casado pero con capitulación matrimoniales, tal como lo acredita el documentos que adjunta como habilitante, la dirección domiciliaria: VIA CIRCUNVALACION TRAMO 1, Cantón: MANTA; Teléfono: cero nueve nueve nueve cinco seis siete cinco cuatro siete (0999567547); y, por la otra, la señora EMILIA DEL CARMEN ZAMORA MARQUEZ, de estado civil divorciada, de ocupación Azafata. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, las comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 cargo, sírvase incorporar una nueva de COMPRA-VENTA que
2 se celebra de conformidad a las siguientes cláusulas:
3 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece por una parte, el
4 señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO, capaz ante la ley
5 para obligarse y contratar a quien en adelante se le
6 denominará como la parte "VENDEDORA" y por otra parte la
7 señora EMILIA DEL CARMEN ZAMORA MARQUEZ, a quienes
8 en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". SEGUNDA:
9 ANTECEDENTES.- A) El señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA
10 PINO, es propietario de un lote de terreno ubicado en la
11 denominada Urbanización Vía Marina de la parroquia Tarqui
12 del cantón Manta, Provincia de Manabí, lote signado con el
13 número TREINTA Y CUATRO de la Manzana "H", el mismo que
14 adquirió mediante escritura pública de Compraventa otorgada
15 a su favor por el señor Giovanni Celestino Aliatis Guidotti,
16 celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veintitrés
17 de abril del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la
18 Propiedad del cantón Manta, el dos de junio del dos mil
19 catorce con número de Inscripción Dos mil quinientos sesenta
20 y tres, adquirió un terreno signado con el literal "A" ubicado en
21 la vía Circunvalación Barrio Las Cumbres de la parroquia
22 Tarqui del cantón Manta, con una superficie total de Noventa
23 y cinco mil trescientos setenta y seis metros cuadrados. B).-
24 Con fecha ocho de septiembre del dos mil quince, se encuentra
25 inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta,
26 Protocolización de Planos, celebrada en la Notaria Primera del
27 cantón Manta, el tres de agosto del dos mil quince, en la que
28 se protocolizan los planos de la Urbanización "Vía Marina". C)

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Lote de terreno signado como el número TREINTA Y CUATRO
2 de la Manzana "H" que se encuentra libre de todo gravamen,
3 cuyas medidas y linderos son los siguientes: Frente: 10,00m.-
4 Calle Pública. Atras: 10,00m.- Lote número Cuatro; Derecho:
5 15,00m.- Lote número Uno y parte del Lote número Dos;
6 Izquierdo: 15,00m.- Lote No. 33. Con Un Área Total de
7 150,00m2. TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA
8 COMPRA-VENTA: Con los antecedentes expuestos el Vendedor
9 señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO, tiene a bien dar en
10 venta cierta y enajenación perpetua a favor de la compradora
11 señora EMILIA DEL CARMEN ZAMORA MARQUEZ, el lote de
12 terreno, descrito y singularizado en la cláusula anterior.
13 Transfiriéndole todos los derechos legalmente adquiridos por
14 él, en el antes mencionado predio, como son: Uso, usufructo,
15 costumbre y servidumbre. CUARTA: EL PRECIO: El precio que
16 pactan las partes contratantes y que lo consideran el justo
17 precio por la propiedad vendida es en la cantidad de
18 DIECISEIS MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMÉRICA, dinero que el Vendedor declara tener
20 recibidos de manos de la compradora, en dinero en efectivo y
21 en moneda de curso legal sin lugar a reclamo posterior de
22 ninguna naturaleza por este concepto ni por cualquier otro
23 concepto. QUINTA: OTROS DERECHOS: SANEAMIENTO: La
24 Parte Vendedor transfiere esta propiedad libre de todo
25 gravamen no obstante se obliga al saneamiento por evicción y
26 vicios redhibitorios en los términos que manda la Ley. SEXTA:
27 ACEPTACION: Manifiesta la Parte Compradora que acepta esta
28 compra-venta que se hace a su favor por estar de acuerdo

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 cláusulas estipuladas en éste contrato y por convenir a sus
 2 intereses. SÉPTIMA: INSCRIPCION: Las partes contratantes se
 3 facultan mutuamente para obtener la inscripción de la
 4 presente Escritura Pública de compra-venta, en el Registro de
 5 la Propiedad del Cantón Manta, por sí o por terceras personas.
 6 Usted Señor Notario sírvase agregar las demás de estilo para la
 7 perfecta validez de esta compra-venta.- (firmado) Es de
 8 Justicia, etc, etc. Abogada Gema Antón García. Registro
 9 Profesional número 13-2018-47. Foro de Abogados del
 10 Ecuador.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de los
 11 comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura
 12 Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas en
 13 ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total
 14 contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di
 15 en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los
 16 comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto.
 17 De lo cual Doy Fe.....

18

19

20 XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

21 C.C. N° 170713727-7. VENDEDOR.-

22

23

24 ZAMORA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN

25 C.C. N° 120317619-1. COMPRADOR.-

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
16/12/2022 02:04:13 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1396788470
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag



INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UITA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000006197
Fecha: 16/12/2022 02:04:28 p.m.

No. Autorización:
1612202201176818352000121315230000061972022140415

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/077022
DE ALCABALAS

Fecha: 02/06/2022

Por: 208.65

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/06/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Identificación: 1707137277

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMORA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN

Identificación: 1203176191

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-538353



PREDIO:

Fecha adquisición: 17/08/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-22-10-34-000

16,050.00

150.00

URB.VIAMARINAMZHLT34

16,050.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	160.50	0.00	0.00	160.50
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	48.15	0.00	0.00	48.15
Total=>		208.65	0.00	0.00	208.65

Saldo a Pagar

Ramo
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MAQUINA
BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/077023

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 02/06/2022

Por: 76.53

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/06/2022

Contribuyente: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1707137277

Teléfono: ND

Correo:

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 15200.0

VE-638353



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Identificación: 1707137277

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMORA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN

Identificación: 1203176191

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 17/08/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-22-10-34-000

16.050.00

150.00

URB.VIAMARINAMZHLT34

16,050.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	76.53	0.00	0.00	76.53
Total=>		76.53	0.00	0.00	76.53

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	16,050.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	850.00
DIFERENCIA BRUTA	15,200.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	15,200.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,130.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	10,070.00
IMP. CAUSADO	75.53
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	76.53

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RECEIVED
JUN 10 1960
FBI - NEW YORK

N° 122022-080910

Manta, viernes 02 diciembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-22-10-34-000 perteneciente a GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL con C.C. 1707137277 ubicada en URB.VIA MARINA MZ H LT-34 BARRIO 03 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,050.00 DIECISEIS MIL CINCUENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$16,050.00 DIECISEIS MIL CINCUENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 01 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



181713LIOS4EJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



10-11-1964
10-11-1964

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052022-065103

N° ELECTRÓNICO : 219076



Fecha: 2022-05-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-22-10-34-000

Ubicado en: URB.VIA MARINA MZ H LT-34

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1707137277	GUERRA PINO-XAVIER CRISTOBAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,050.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,050.00

SON: DIECISEIS MIL CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165762BQXCVHK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-20 15:27:29

MADE IN
FRANCE

N° 122022-081067

Manta, martes 06 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** con número de identificación **1707137277**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-22-10-34-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 06 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



181872RZHUIWY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
120877	2022/12/06 16:03	06/12/2022 04:03:00p. m.	793882	2022/12/06
A FAVOR DE GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL C.I.: 1707137277				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 9187

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/05			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL



ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

55275

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037687
Certifico hasta el día 2022-12-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 11 marzo 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION VIA MARINA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Urbanización Vía Marina, signado como lote N.- 34 de la Manzana H, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- calle Pública. ATRAS: 10,00m.- Lote N. 4. COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote N.- 1 y parte del lote 2. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- lote numero 33. Área total: 150,00m2.

Norte: 10,00m.- calle Pública.

Sur: 10,00m.- Lote N. 4

Este: 15,00m.- Lote N.- 1 y parte del lote 2

Oeste: 15,00m.- lote numero 33

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1884 lunes, 16 julio 2001	15833	15838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2563 lunes, 02 junio 2014	50605	50617
PLANOS	PLANOS	21 martes, 08 septiembre 2015	284	328

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] PARTICIÓN

Inscrito el: lunes, 16 julio 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 julio 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarquí, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejía Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1884

Folio Inicial: 15833

Número de Repertorio: 3371

Folio Final : 15838

RECEIVED
JAN 1960



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 junio 2014

Número de Inscripción : 2563

Folio Inicial: 50605

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4249

Folio Final : 50617

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 abril 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 515.030,40 . * El Abg, Xavier Cristobal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la via Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 08 septiembre 2015

Número de Inscripción : 21

Folio Inicial: 284

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7490

Folio Final : 328

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 agosto 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION "VIA MARINA". Lotes en Garantía por el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura. Lotes del 1 al 25 de la Mz- B 3.870,66m2. Lotes del 1 al 38 de la Mz. C 5.855,34m2. Lote # 1 de la Mz- G 4.049,12m2. Área total: 13.775,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	NO DEFINIDO	GONZALEZ SUAREZ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037687 certifico hasta el día 2022-12-05, la Ficha Registral Número: 55275.

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

10-10-1944
10-10-1944




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 2 0 1 0 R C X 8 E G K



RECEIVED
JAN 10 1960



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DE LA DEFENSA



CODIGO

1707137

APellidos

GUERRA PINO

XAVIER CRISTOBAL

FECHA DE NACIMIENTO

1967-05-25

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

HOMBRE

ESTADO CIVIL

CASADO

ROSA HAYDEE

MENDOZA CEDENO



ABOGADO

ABOGADO

1.333.911.722

GUERRA PINO, MARCOS CRISTOBAL

PINO ALMERIA AIDA GABRIEL

QUITO

2019-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16

2029-03-16



VERIFICADO DE
ESTADISTICA 11 APRIL 2021



PICUINCHA

1

QUITO

INQUITO

0006 MASCULINO

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

31239028



1707137277

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707137277

Nombres del ciudadano: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Datos del Padre: GUERRA PONCE MARCOS CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINO ALMEIDA AIDA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 226-807-40091



226-807-40091

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



APellidos y Nombres:
ZAMORA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN
Nacionalidad:
ECUATORIANA
Fecha de nacimiento:
08 MAR 1972
Lugar de nacimiento:
LOS RIOS QUEVEDO
Firma del titular:

SEXO:
MUJER
Nº DOCUMENTO:
02782656
Fecha de vencimiento:
31 MAY 2022
Validez:
168735

NUI:1203176191



APellidos y Nombres del padre:
ZAMORA QUINTANA ROBERTO JUAN
Apellidos y Nombres de la madre:
MARQUEZ LEAL EMRIQUETA CARMEN
Estado civil:
DIVORCIADO

OTROS DATOS:
Vigencia: **5+**
Tipo: **SANITARIO**

Donante:
No donante

Lugar y fecha de emisión:
MONTECRISTI 31 MAY 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0270360581<<<<<1203176191
7203084F3205312ECU<NO<DONANTE6
ZAMORA<MARQUEZ<<EMILIA<DEL<CAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Límites: CANTÓN MANTA, CANTÓN MANTA
10017011-1 14131440-1
ZAMORA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN
EUROPA ASIA Y OCEANÍA REGIÓN
O E EN LONDRES LONDRES
O USO O
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA
7058164

[Handwritten signature]

ES FIDEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1203176191

Nombres del ciudadano: ZAMORA MARQUEZ EMILIA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AZAFATA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ZAMORA QUINTANA ROBERTO JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARQUEZ LEAL ENRIQUETA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



[Handwritten signature]



N° de certificado: 224-807-48125



224-807-48125

[Handwritten signature of Ing. Fernando Alvear C.]

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera
Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



CC-0012291

R.P.Q.



)- ECUADOR

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR.- XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO Y ROSA
HAYDEE MENDOZA CEDEÑO

POR CUANTIA IND.-

NUMERO DE COPIAS DADAS.-

"EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,. hoy día
Jueves diez de Marzo del año dos mil cinco, ante mí el Notario Sexto de
este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparecen el señor Xavier
Cristóbal Guerra Pino, soltero y la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño,
viuda, ambos domiciliados en este Cantón, ecuatorianos, , mayores de
edad, portadores de sus cédulas de identidad, a quienes conozco de que
doy fé y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan
cuyo tenor es el siguiente:- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de
Escrituras Públicas, sírvase extender una de CAPITULACIONES
MATRIMONIALES, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.-
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura,
por una parte el señor XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO,; y, por
otra la señora ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO, ecuatorianos, de
estado civil soltero y viuda, respectivamente, mayores de edad y

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes por sus propios derechos libre y voluntariamente y de mutuo acuerdo han acordado otorgar la presente escritura de Capitulaciones Matrimoniales, de conformidad con los Artículos ciento cuarenta y nueve y siguientes del Código Civil.



SEGUNDA.- Antecedentes.- Los comparecientes a futuro contraerán matrimonio y entre sí ya han procreado dos hijos que responden a los nombres de Javier Andrés y Ricky Santiago Guerra Mendoza, manifestando que cada compareciente tiene los siguientes bienes, de conformidad al siguiente detalle.- a) SEÑOR XAVIER GUERRA PINO.-

Uno.- El cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, dela ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto con la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño, quien es propietaria del restante cincuenta por ciento al señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura celebrada ante el señor Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza, el cuatro de Septiembre del dos mil tres.- Dos.- Un vehículo Marco KIA Tipo Jeep, de placas PBQ cero cero nueve, año dos mil dos, color beige; Tres.- Un vehículo Mercedes Benz, de placas GCV novecientos ocho, modelo trescientos SE (300SE), año mil novecientos noventa color azul; Cuatro.- Una camioneta marca chevrolet, año dos mil dos, de placas PFU cuatrocientos cuarenta y nueve de color vino; Cinco.- Una camioneta

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Ford Courtier, año mil novecientos noventa y cuatro, color azul, de placas PRF novecientos diecinueve; Seis.- Dos cuentas corrientes Números 30824021-04 y 30589921-04 del Banco del Pichincha, Siete.- Muebles y enseres del hogar por un valor aproximado de treinta mil dólares; Ocho.- Un inmueble consistente en local comercial y vivienda, ubicado en la Cooperativa Alianza Solidaria, Avenida Maldonado y calle Susana Letourt, propiedad que está totalmente pagado adquirido a la Cooperativa Alianza Solidaria y que hasta la presente fecha no se han entregado escrituras por demora administrativa por parte de la Cooperativa manteniendo al momento únicamente una promesa de compra venta.- Nueve.- Un edificio de cuatro pisos ubicado en la Urbanización Loma Hermosa, sector el Condado calle José Miguel Carrión, pasaje Dos, lote diez, adquirido al señor Pablo del Salto, en el año dos mil uno, mediante escritura de compra venta celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el treinta y uno de Mayo del dos mil uno.- Diez.- Almacenes de comercialización de productos domésticos que funciona con el nombre Comercial CREDIFRAM con número de Registro Unico de Contribuyentes RUC 1707137277991.-

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

SEÑORA ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO.- UNO.- El cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito,

Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto al señor Xavier Guerra Pino quien es propietario del restante cincuenta por ciento, al señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura celebrada ante el señor Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza, el cuatro de Septiembre del dos mil tres.- TERCERA.- CAPITULACIONES.- Los comparecientes acuerdan.- Uno.- Que de los bienes detallados en la cláusula anterior, aportarán a la sociedad conyugal que conformen por el matrimonio UNICAMENTE los siguientes: a) Una casa ubicada en la calle Inglaterra Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, la misma que la adquirieron al señor Gilberto Contreras Navas, mediante escritura de compra venta celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el cuatro de Septiembre del dos mil tres; b) El vehículo de propiedad de Xavier Guerra Pino marca KIA, tipo Jeep, de placas PBQ novecientos nueve, color beige; y, c) Xavier Guerra asume los gastos que demande la sociedad conyugal como son la manutención del hogar y educación de sus hijos.- CUARTO.- DECLARACION.- Declaran los otorgantes que no tienen deudas pendientes.- En todo caso, si cualquiera de ellos pudiera tener a la presente fecha deudas, no serán sumidas por la sociedad conyugal que se conformará, sino que cada cónyuge pagará sus propias deudas.- QUINTO.- RATIFICACION.- Los comparecientes se ratifican



en que a la sociedad conyugal NO ingresan NI ingresarán en el futuro los bienes restantes detallados en la cláusula segunda y los que de cualquier naturaleza sean adquiridos o incrementados por cada uno de los cónyuges a cualquier título, durante el matrimonio.- En general queda establecido que cada uno de los cónyuges administrará y dispondrá libremente de sus bienes, tanto de los que tienen en el momento presente como de los que adquieran en el futuro, así como la renta o producción de tales bienes.- En cuanto al dinero, utilidades, ganancias que cualquiera de los cónyuges adquiera durante la sociedad conyugal, tampoco ingresarán a ésta, inclusive los a título gratuito como premios.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.- f) Dr. Jaime F. Pozo González.- Matrícula 4302 C.A.Q.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y aceptan en todas sus partes.- Leída esta escritura a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy

fe.-

Héctor Vallejo
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

C.C.



[Handwritten signature]

ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO

C.C. 170950815 2

[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]

SECCION
VENTA
CICLO A
PAC
RD
33.33
LIVE CI
TRA SI
069

007829

E333311222

EMPLEADO PRIVADO

CRISTOBAL GUERRA

24/02/2000

0450019

IMPRESION DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

NOTARIA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170713727-7

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

25 MAYO 1967

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 007- 0222 05244

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968

IMPRESION DE LA AUTORIDAD

E333312222

JAIME ARTURO VELA ROJAS

EMPLEADO PRIVADO

MENDOZA CEDENO

14/11/2002

0359590

IMPRESION DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170950815-2

MENDOZA CEDENO ROSA HAYDEE

MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

08 ENERO 1967

REG. CIVIL 001- 0085 00011 F

MANABI/ SANTA ANA

1967

IMPRESION DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

90 - 0243

NUMERO

1709508152

CEDULA

MENDOZA CEDENO ROSA HAYDEE

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

IMPRESION DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

165 - 0040

NUMERO

170713727

CEDULA

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

PROVINCIA

PARROQUIA

IMPRESION DE LA AUTORIDAD

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



Se otorgo ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta DECIMA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de las CAPITULACIONES MATRIMONIALES, otorgado por XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO y ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO, debidamente firmada y sellada. Quito, a cinco (05) de febrero del dos mil diez y ocho (2018). -

Tamara Garcés Almeida
~~Notaria Sexta Quito D.M.~~

